



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 062

Julio 29/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2020-00003-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yoli Zoveida Gómez Gúzman	Fiduciaria la Previsora S.A.(PAR Caprecom Liquidado)	Auto admite demanda	28/07/2021
2	810013333003	2021-00046-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Contreras Carreño	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto admite demanda	28/07/2021
3	810013333003	2021-00047-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludy Marina Ramírez Lizcano	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto admite demanda	28/07/2021
4	810013333003	2021-00053-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Zenaida Gómez Lizarazo	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto admite demanda	28/07/2021
5	810013333003	2021-00069-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Oscar Alfonso Polo Escobar y o.	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Auto Inadmite demanda	28/07/2021
6	81001333302	2013-00260-00	Reparación Directa	Enriqueta Moreno Ortiz y o.	E.S.E. Hospital del Sarare, E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo Y O.	Auto reprograma audiencia de pruebas	28/07/2021

Este estado se fija el día 29 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario